



Acuerdo 11/PC 30-03-23

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 30 de marzo de 2023 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 10/DC 28-02-23 por el que se apoya en la 17.ª AGET de CREUP la aprobación de la Moción interna sobre la organización del 46 ESC de ESU y la participación de CREUP en la presidencia europea de España.

En Sevilla, a 30 de marzo de 2023

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acuerdo 10/DC 28-02-23

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 28 de febrero de 2023, acuerda:

Apoyar en la 17.ª Asamblea General Extraordinaria Telemática de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas la aprobación de la Moción interna sobre la organización del 46 ESC de ESU y la participación de CREUP en la presidencia europea de España.

En Sevilla, a 28 de febrero de 2023

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Solicitud de Moción Interna

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre de la Moción Interna | Moción interna sobre la organización del 46 ESC de ESU y la participación de CREUP en la presidencia europea de España |
| Referencia | (A completar por la Secretaría Ejecutiva) MI XXX/2023 |
| Proponente | CEA |

Desde el área de Presidencia y el área de Relaciones Internacionales se presenta esta moción interna a la Asamblea para proponer y aprobar la participación de CREUP en los eventos enmarcados en la presidencia europea de España que tendrá lugar durante el segundo semestre del 2023, así como la propuesta de iniciar los trámites para estudiar la viabilidad de acoger la 46 European Students' Convention de ESU y proponer para su aprobación en la 73 AGO la candidatura de CREUP para ello.

Debido a que estos eventos se deben organizar con varios meses de antelación y cerrar algunos de los temas antes de mayo, se propone la participación de CREUP en los eventos propuestos por el Ministerio de Universidades, principalmente en los siguientes:

1. Evento sobre universidades europeas en septiembre en Barcelona.

Habrà una serie de mesas para abordar diferentes temáticas relativas a las universidades europeas, como su estatus legal o su financiación. Habrà una de ellas que será propuesta directamente por ESU, en la que participaremos con el resto de países.

2. Reunión informal de ministros en septiembre en Zaragoza.

Habrà una reunión informal de los Ministros de Educación Superior de cada uno de los países miembros para debatir cuestiones como la educación en valores europeos, las becas y el acceso a la universidad y la accesibilidad.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Universidades nos ha propuesto organizar un evento paralelo de estudiantes a nivel europeo en el que también se traten temas relacionados a los anteriormente mencionados. Unido a esto, desde ESU se nos ha propuesto acoger la próxima European Students' Convention, en la que a propuesta nuestra podremos debatir sobre la carta europea de derechos estudiantiles, la participación y la vida universitaria o el derecho de acceso a la educación superior.

Por ello, a través de esta moción interna se aprueba también el iniciar los trámites por parte de la CEA de CREUP para analizar la viabilidad de acoger este evento que será muy fructífero no solo para el estudiantado español sino para el resto de países europeos y comenzar las conversaciones con diferentes instituciones y organizaciones para sacar adelante el proyecto. Tras recopilar toda la información suficiente y determinar su viabilidad tanto económica como organizativa, se propondrá a la Asamblea para su aprobación la presentación de la candidatura para albergar la 46 European Students' Convention de ESU.

3. Evento del BFUG en noviembre en Madrid.

Se reunirán los diferentes Grupos de Trabajo en los que estamos participando desde CREUP para analizar el estado de la implantación del Proceso Bolonia así como avanzar en la redacción del Comunicado Ministerial de la Conferencia de Albania en 2024.

Diligencia de la Secretaría Ejecutiva que hace constar que la presente moción interna fue presentada para su debate y aprobación en la 17.ª Asamblea General Extraordinaria Telemática celebrada el día 27 de febrero de 2023.